



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 197 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 21 FEB 2012

VISTO: el Oficio N° 173-2012/GOB.REG.HVCA/OCI y la Resolución Gerencial General Regional N° 055-2012/GOB.REG-HVCA/GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 055-2012/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 18 de enero del 2012, se aprobó la conformación del Comité Especial de Evaluación encargado de la Pre Selección y Selección de Acompañantes Pedagógicos del Programa Estratégico “Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo de la Educación Básica Regular 2012” del Gobierno Regional de Huancavelica; acto resolutivo, en el que se integró al representante del Órgano de Control Institucional en calidad de Fiscalizador;

Que, al respecto con Oficio N° 173-2012/GOB.REG.HVCA/OCI, el Órgano de Control Institucional señala que participará en calidad de Veedor en aplicación del Artículo 8°, segundo párrafo de la Ley N° 27785, por consiguiente se debe modificar la Resolución Gerencial General Regional N° 055-2012/GOB.REG-HVCA/GGR en el extremo de la designación del Representante del Órgano de Control Institucional, con fines de previsión legal;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

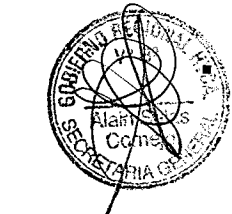
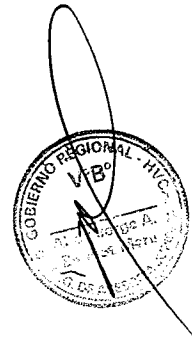
SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la Resolución Gerencial General Regional N° 055-2012/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 18 de enero del 2012, en el extremo de su Artículo 1°, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución, el mismo que deberá quedar redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°.- CONFORMAR el Comité Especial de Evaluación encargado de la Pre Selección y Selección de Acompañantes Pedagógicos del Programa Estratégico “Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo de la Educación Básica Regular 2012” del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que estará integrado por:

/...
Abog. Alejandro Cirilo Hernández Ezpino
Representante del Órgano de Control Institucional
.../”

Veedor





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

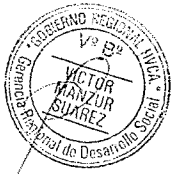
Resolución Gerencial General Regional

Nro. 197 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 21 FEB 2012

ARTICULO 2°.- COMUNICAR el presente Acto Resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Órgano de Control Institucional, Dirección Regional de Educación e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Abog. Juan Carlos A. Saenz Fajio
GERENTE GENERAL REGIONAL

